

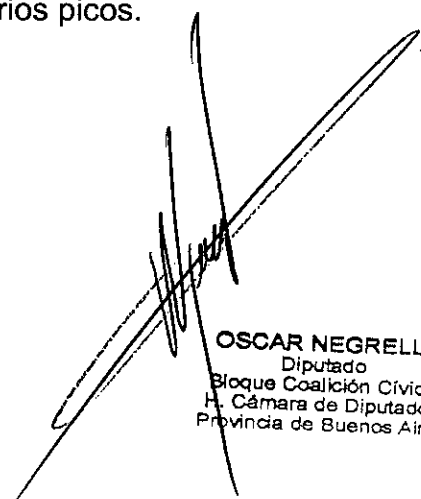
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección de Cultura y Educación, tome intervención a efectos de solucionar la seguridad vial en la periferia de las escuelas Primaria N°124, Jardín de Infantes N°981y Escuela Secundaria N° 50, incorporando 2 semáforos en las esquinas de 120 y 522, y 120 y 524, y el personal de vialidad necesario en los horarios picos.



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

En nuestro distrito los complejos educativos fueron y son instalados en gran parte sobre vías de acceso donde el tránsito no solo que es constante, sino que se torna peligroso por el flujo, porte y velocidades de los vehículos que circulan sobre el mismo.

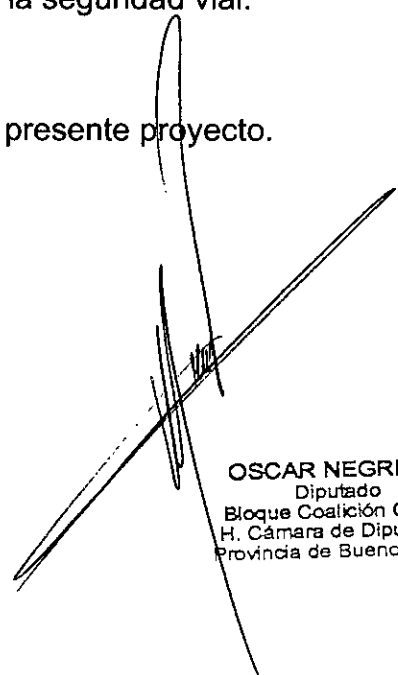
Creemos que es parte del planeamiento de Educación en la Provincia el tener en cuenta la seguridad de quienes asisten a los complejos educativos, pensando la misma también en la complejidad que requiere la seguridad vial.

Entender que no solo basta enseñar en las aulas educación vial, no hace a la seguridad de quienes asisten al establecimiento si para llegar deben cruzar calles como la avenida 44 -especialmente a la altura de 155 y hacia su formación en ruta 215-, o avenida 520 o avenida 120

En este pedido especial, las escuelas nombradas tienen a un costado el acceso a la Autopista La Plata -Buenos Aires, el acceso a la ciudad de Ensenada y las correspondientes refinerías, y hacia el otro costado, se encuentra el Mercado Central de La Plata, y es uno de los accesos que unen Abasto con la autopista, lo cual la circulación de camiones (en todas sus variantes: combustibles, verduras, animales, etc) y micros larga distancia en la puerta de los establecimientos es moneda corriente. Y si entendemos que el horario pico de los establecimientos escolares son los mismos que la población en general, nos encontramos que a la hora de ingresar a las escuelas, muchos vehículos están pasando a su vez.

Es menester medir el riesgo, y acompañar tanto enseñando como cuidando a cada persona que asiste a los 3 establecimientos educativos, de esta forma no solo se evitaría poner en riesgo las vidas de los mismos, sino que realmente se le estaría enseñando que implica la educación vial y la seguridad vial.

Por todo ello, solicito acompañen el presente proyecto.



OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires